

Tema 4. Fundamentos de la profilaxis general de las enfermedades infecto-contagiosas.—Declaración obligatoria de enfermedades.—Fichas y encuestas epidemiológicas.—Aislamiento.—Clases y métodos.

Tema 5. Nociones sobre desinfección, desinsectación y desratización aplicables a la profilaxis de las enfermedades.

Tema 6. Las inmunizaciones en las luchas sanitarias.—Inmunización activa y pasiva.—Tipos de vacunas.—Vacunaciones obligatorias.

Tema 7. La profilaxis internacional de las enfermedades.—Sanidad marítima y de la aeronavegación.—Medidas profilácticas en puertos, aeropuertos y fronteras.

Tema 8. El agua potable.—Criterios para la calificación del agua potable.—Causas frecuentes de contaminación del agua.—Enfermedades transmitidas por el agua.

Tema 9. La alimentación humana.—Principios inmediatos y accesorios de la alimentación.—Manera de calcular por la Enfermera los alimentos que consume una familia y sus necesidades mínimas.

Tema 10. La vivienda urbana y rural.—Viviendas higiénicas, insalubres.—Condiciones técnicas que debe reunir la vivienda (emplazamiento, cubicación, iluminación, ventilación y calefacción).—Influencia de la vivienda en el desarrollo de las enfermedades.

Tema 11. La enseñanza de las Enfermeras.—Escuelas de Enfermeras en España y normas en vigor para la carrera básica.—La especialización de la Enfermera.—Enfermeras asistenciales y Enfermeras sanitarias.—Diferencias, funciones y cometidos.—La Escuela Nacional de Instructores Sanitarias.

Tema 12. Organización sanitaria nacional.—La Dirección General de Sanidad.—Servicios e Instituciones Sanitarias.

Tema 13. Jefaturas Provinciales de Sanidad.—Cometidos y organización de servicios y secciones.—Centros Secundarios de Higiene.

Tema 14. Organización sanitaria de la Seguridad Social en España.—Funciones y cometidos de la Enfermera en la Seguridad Social.

Tema 15. Organismos internacionales de Sanidad.—La Organización Mundial de la Salud.—Nociones sobre su organización y funcionamiento.—Las Enfermeras en la Sanidad Internacional.

Segunda parte

Tema 1. Conceptos e importancia de la higiene, sanidad y medicina preventiva.—Higiene privada e higiene pública.—Diferencias entre medicina asistencial y medicina preventiva.—Importancia de la sanidad para los pueblos.

Tema 2. La tuberculosis en España.—Nociones sobre el contagio de la tuberculosis.—Sanatorios, dispensarios y preventorios.—Cometidos y funciones.—Papel de la Enfermera en la lucha antituberculosa.

Tema 3. Sanidad infantil en España.—La mortalidad infantil y sus causas médicas, higiénicas y sociales.—La Enfermera en la lucha contra la mortalidad infantil.

Tema 4. Nociones sobre psicopatías e higiene mental.—Dispensarios, sanatorios y colonias.—La Enfermera y su cometido en la asistencia psiquiátrica e higiene mental.

Tema 5. Ideas y nociones sobre el cáncer.—Signos de alarma y sospecha de un proceso canceroso.—La Enfermera en la lucha anticancerosa.

Tema 6. El reumatismo y las cardiopatías en España.—Cardiopatías congénitas y adquiridas.—Lucha contra el reumatismo y las cardiopatías y papel de la Enfermera en estos servicios.

Tema 7. El envejecimiento de la población.—Función y cometido de la Enfermera en los programas de Geriátrica y Gerocultura.

Tema 8. Sanidad maternal.—La mortalidad maternal y sus causas.—Vigilancia e higiene del embarazo.—La Enfermera en la lucha contra la mortalidad maternal.

Tema 9. Las enfermedades venéreas.—Aspectos sociales y sanitarios de estas enfermedades.—El dispensario antivenéreo.—La Enfermera en la lucha contra las enfermedades venéreas.

Tema 10. Los problemas de la invalidez.—Enfermedades que originan invalidez.—Reeducación y rehabilitación sanitarias.—La Enfermera en la lucha contra la invalidez.

Tema 11. La educación sanitaria popular.—Métodos y procedimientos para informar y educar a las gentes.—La Enfermera y su papel en la educación sanitaria de las colectividades.

Tema 12. Sanidad y Escuela.—La higiene de la Escuela y el escolar.—Vigilancia médico-periódica del escolar.—Fichas médico-escolares y datos fundamentales para su confección y valoración.

Tema 13. La higiene y seguridad del trabajo.—Enfermedades e intoxicaciones profesionales.—Aspectos de profilaxis general e individual.—Los servicios médicos de Empresa y papel de la Enfermera en los mismos.

Tema 14. Concepto de salud y enfermedad.—Los exámenes de salud en los programas preventivos.—La Enfermera como auxiliar en el diagnóstico precoz de las enfermedades.

Tema 15. Concepto de la medicina social.—La etiología social y su influencia en sanidad y epidemiología.—El Servicio médico-social.—Encuestas, fichas médico-sociales.—Cometido de la Visitadora médico-social.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9172

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre, celebrado para proveer cinco plazas de Camineros más las que se produzcan hasta el momento del examen, vacantes en la plantilla de esta provincia.

Efectuadas con fecha 6 de marzo próximo pasado las pruebas oportunas a los aspirantes presentados al concurso-oposición expresado, fueron aprobados los concursantes que a continuación se expresan:

Peones Camineros

Número	Nombre y apellidos
1	D. Miguel Martín Samper.
2	D. Agustín Luño Muñoz.
3	D. Tirso Clavería Martín.
4	D. Julián Alguacil Sánchez.
5	D. Rafael Centellas Cuartero.
6	D. Pedro José Torres Martínez.
7	D. José Borobia Irache.
8	D. Juan Lorenzo Hernando Pérez.

Aprobada por la superioridad en 28 de marzo de 1974 la correspondiente propuesta de admisión formulada por el Tribunal examinador, han quedado admitidos los concursantes citados, en el mismo orden que figuran en esta Resolución.

En el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» deberá quedar presentada en esta dependencia la totalidad de la documentación señalada en el artículo 22 del Reglamento de Camineros del Estado.

Asimismo en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente deberán tomar posesión de su cargo en esta Jefatura e incorporarse al servicio, sin cuyo requisito será nulo y sin efecto su nombramiento.

Zaragoza, 2 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe, Salvador Gómez Remón.—1.094-E.

9173

RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace pública la relación de opositores aprobados para ocupar tres plazas de Contramaestres del Servicio de Explotación, una plaza de Cabo Celador, 23 plazas de Celador Guardamuelles, una plaza de Basculero, dos plazas de Conductor de automóviles y dos plazas de Ordenanza, en oposición restringida.

Convocadas por esta Comisión, previa autorización de la Dirección General de la Función Pública, oposiciones restringidas para cubrir tres plazas de Contramaestres del Servicio de Explotación, una plaza de Cabo Celador, 23 plazas de Celador Guardamuelles, una plaza de Basculero, dos plazas de Conductor de automóviles y dos plazas de Ordenanza, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 1.º y 9 de agosto de 1973, los tribunales designados al efecto, elevaron las correspondientes propuestas de nombramiento.

Aprobados por el Ministerio de Obras Publicas los nombramientos efectuados por esta Comisión en sus sesiones de 25 de enero y 15 de febrero de 1974, y aportada por los opositores que superaron las pruebas selectivas la documentación exigida en la convocatoria, por la Dirección General de la Función Pública les ha sido asignado el número de Registro de Personal que corresponde a cada uno de ellos.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 6.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se publica a continuación la